



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00384229- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Gladys Susana García, la Esp. Cecilia del Valle Díaz y la Dra. Vanessa Noelia Toselli, docentes de esta Facultad, por la cual solicitan la aprobación del Programa “Olimpiadas Estudiantiles en Ciencias Económicas (OECE)”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Programa tiene como objetivo generar un ámbito de competencia lúdica para equipos de estudiantes de instituciones educativas de Nivel Secundario a fin de que, acompañados por estudiantes de la FCE, puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, haciendo hincapié en los que se retomarán en el Ciclo de Nivelación;

Que la propuesta procura desarrollar un vínculo entre la Universidad y la Escuela Secundaria, en especial en lo referente a las disciplinas que corresponden a las incumbencias de esta Facultad de Ciencias Económicas;

Que en el marco de Compromiso Social Estudiantil (CSE), las “Olimpiadas Estudiantiles en Ciencias Económicas (OECE)”, se realizan en nuestra Facultad desde el año 2022, por lo cual este programa pretende fortalecer y dar dimensión institucional a la propuesta; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Programa “Olimpiadas Estudiantiles en Ciencias Económicas (OECE)”, cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.